



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

INFORME DE SECRETARIA

TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL

Hoy ocho (08) de Febrero de dos mil dieciocho (2018), se CORRE TRASLADO del dictamen pericial presentado por el la parte demandante a folio 74 A 77, de conformidad con la providencia de fecha 02 de octubre de 2017, se corre traslado a las partes por el termino común de tres (3) días, dentro del Medio de Control: CONTRACTUAL promovido por LUIS EDUARDO GARCIA OÑATE contra EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA – SOCIEDAD AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA S.A E.S.P Radicado: 44-001-33-33-002-2013-00377-00.

EL PRESENTE TRASLADO VENCE EL OCHO (08) DE FEBRERO DE 2018

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 227 y 228 del CPACA y el art. 110 del C.G.P.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria